



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 456-1/

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Investigación en Nota DI-A 2100/2005 de fecha 25 de noviembre de 2005, en relación al término de contrato del Sr. **OSCAR RICARDO INOSTROZA ORELLANA**, por término del Proyecto FONDEF DO2T 2004; lo establecido en el artículo 159 N°5 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Póngase término, a contar del 30 de noviembre de 2005, al Contrato de trabajo del Sr. **OSCAR RICARDO INOSTROZA ORELLANA**, Profesional Superior D.H. 20 horas semanales de la Dirección de Investigación (Proyecto FONDEF DO2T 2004), de conformidad a lo establecido en el artículo 159 N° 5 del Código del Trabajo, esto es, conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato.
2. El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de noviembre de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm